

por parte de Grandoptical España, S. A. (sociedad absorbente).

En base al mismo artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los acreedores y socios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de fusión.

Asimismo, en base al artículo 243 de la misma Ley, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de la Junta general.

Barcelona, 9 de mayo de 2008.—Henricus Jan Baptist Frijters, Secretario del Consejo de Administración de Grandoptical España, S. A., y Joost Rutger Pierre Van Rens, representante de Grandoptical España, S. A., Administrador único de Centro de Optometría Yuste, S. L., sociedad unipersonal.—30.061. 2.ª 16-5-2008

GRAU, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Castellar del Vallés, en el edificio conocido como «Moli d'en Pinyot», Riu Ripoll, sin número, el día 19 de junio de 2008, a las 16 horas, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de las personas que deben ejercer la Auditoría de Cuentas de la sociedad para los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

Quinto.—Designación de la persona que elevará a públicos los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del Acta de Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellar del Vallés, 14 de mayo de 2008.—El Administrador, Juan Grau Tarruell.—31.459.

GRIFOLS, S. A.

Advertido error en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general de accionistas de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 88, de fecha viernes 9 de mayo de 2008, página 14289, se indica a continuación la oportuna rectificación:

En el último párrafo de la sección «Voto y delegación a distancia», donde dice: «Las aplicaciones informáticas (...) se cerrarán a las cero horas del día 8 de junio de 2007» debe decir: «Las aplicaciones informáticas (...) se cerrarán a las cero horas del día 8 de junio de 2008».

Barcelona, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Raimon Grifols Roura.—31.460.

GRUPO INTERNACIONAL DEL MUEBLE, S. A.

Junta General Ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de Grupo Internacional del Mueble S.A. convoca a sus accionistas a su Junta General que tendrá lugar, D.M., el día 18 de

junio de 2008 en el domicilio social de la mercantil a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a las 9:00 horas, del día 19 de junio en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Reducción de 5.769,71 euros de capital social por amortización de 128 acciones (de la 241 a la 250, de la 301 a la 320, de la 766 a la 791, de la 1.588 a la 1.623, y de la 4.216 a la 4.251, todas ellas inclusive), por un valor nominal de 45,07591782 euros cada una de ellas, en virtud del artículo 78 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Adjudicación de 288 acciones (de la 71 a la 80, de la 171 a la 180, de la 517 a la 542, de la 1.000 a la 1.025, de la 1.192 a la 1.227, de la 1.804 a la 1.839, de la 2.344 a la 2.379, de la 2.956 a la 2.991, de la 3.964 a la 3.999, de la 4.648 a la 4.683, todas ellas inclusive), por un valor nominal cada una de ellas de 45,07591782 euros, sin perjuicio del derecho del artículo 9 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Informe de gestión y aprobación si procede de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2007.

Quinto.—Análisis de proveedores.

Sexto.—Revisión y actualización del reglamento de régimen interno.

Séptimo.—Plan estratégico 2009-2011.

Octavo.—Autorización al Consejero Delegado para elevar a público los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Toda la documentación relativa al orden del día se encuentra a disposición de los socios en el domicilio social en los términos previstos en los artículos 112, 144.c) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcantarilla, 30 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Julio García Ramos.—29.677.

GRÁFICAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Molina de Segura, carretera de Madrid, kilómetro 380, a las 12 horas del próximo día 21 de junio de este año, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación definitiva, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas del derecho de información que les asiste conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Molina de Segura, 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo, Luis Martínez Martínez.—28.578.

HACIENDA DEL HORNILLO, S. L.

(Sociedad absorbente)

INVERSIONES EL HORNILLO, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de Socios de «Hacienda del Hornillo, sociedad limitada» e «Inversiones El Hornillo, Sociedad Limitada» en fecha 28 de abril de 2008, acordaron por unanimidad y decidieron su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbi-

da y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión aprobado el 14 de marzo del año 2008, inscrito en el Registro Mercantil de Murcia el 24 de marzo del año 2008.

Asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, de aplicación por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Águilas, 28 de abril de 2008.—Sebastián Fernández Rabal, Administrador Único de «Hacienda del Hornillo, Sociedad Limitada» y de «Inversiones El Hornillo, Sociedad Limitada».—29.760. 1.ª 16-5-2008

HEREDEROS DE RAFAEL CRESPO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Junta General Ordinaria

El liquidador único de la Sociedad convoca a los socios de la Entidad a la reunión de la Junta General Ordinaria de Socios que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social Calle Guzmán el Bueno, 123 planta 8.ª, izquierda a las doce horas del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, en segunda para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como de la gestión social del Órgano de administración de la Sociedad.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la liquidación.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Los señores socios, de conformidad con lo establecido en la Ley y en los estatutos, tienen el derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, y de los informes legalmente previstos, todo ello con anterioridad a la celebración de la misma.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—La Liquidadora única, María Luisa Crespo Rueda.—28.548.

HIDROELÉCTRICA LA PROHIDA, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, el próximo día 20 de Junio de 2.008, a las 13:00 horas, en el domicilio social, o, en su caso, en segunda convocatoria el día 21 de Junio de 2.008, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 2.007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.007.

Tercero.—Nombramiento y cese de consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas el derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito de los informes y documentos objeto de aprobación.

En Villablino, León, 12 de mayo de 2008.—La Secretaría del Consejo de Administración. Gloria Emilia Gómez Caballero.—31.433.

HIJOS DE J. BARRERAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado con la intervención de su Letrado-Asesor, y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida Beiramar, número 2, de Vigo, el día 20 de junio de 2008 a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, con objeto de deliberar sobre los extremos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas del año 2007, así como del Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el mismo ejercicio.

Tercero.—Examen de la situación patrimonial y adopción de acuerdos sobre aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2008.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos sociales adoptados en la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

En cumplimiento de la legislación vigente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, o pedir, en su caso, la entrega o envío gratuito de dichos documentos o informes.

Vigo, 14 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Pedrosa Vicente.—31.523.

HISPANO HILARIENCA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Hispano Hilarienca, S. A., ha acordado convocar Junta general de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio de 2008, a las 19 horas, y de no existir quórum suficiente, el día siguiente hábil, 26 de junio de 2008, a la misma hora, en la villa de Salt, polígono industrial Torre Mirona, Crta. Vilablareix, s/n, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007, y demás documentación que exige la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación de resultados correspondientes a ejercicio 2007.

Cuarto.—Designación de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta, salvo que fuera aprobada en el mismo acto.

Quinto.—Facultar a don Ignacio de Ribot y de Balle, para que pueda otorgar cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios para inscribir en el Registro Mercantil el aumento de capital autorizado en Junta general de 29 de junio de 2000, ampliando, adicionando o rectificando la escritura autorizada por don Enrique

Brancós Núñez el 28 de diciembre de 2001, y acreditando la suscripción del aumento, y su redenominación en euros, haciendo constar:

El número de participaciones sociales, a qué series correspondan y, en su caso, la anulación de las series que ya existieren, y numerando las participaciones del aumento de número 1.001 a 11.000 ambos inclusive, de 500 pesetas (en el momento del aumento), cada una, redenominando, en su caso, el capital en euros de 33.055,67 y un valor nominal de 3,005060 euros por participación, reduciendo el capital mediante la creación de una reserva indisponible por importe de 55,67 euros, quedando el Capital Social de 33.000 euros y un valor nominal de 3 euros por participación, modificando el artículo 5 de los Estatutos sociales, y acreditando el desembolso de las participaciones sociales y sus titulares.

Sexto.—Autorizar indistintamente a don Ignacio de Ribot y de Balle y a don Juan Fauria Majoral, para que puedan protocolizar los acuerdos adoptados otorgando cuantos documentos públicos y privados fueren menester hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y Reglamento del Registro Mercantil desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos y propuestas de acuerdo que se someten a la consideración de la Junta, la Memoria, informe de gestión y jurídico, Balance de situación y cuenta de resultados, y los informes jurídicos preceptivos, pudiendo además pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho a asistir a la Junta con voz y voto los titulares de acciones que acrediten su titularidad, depositando las acciones o certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Girona, 13 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo, Juan Fauria Majoral.—Secretario, Ignacio de Ribot y de Balle.—31.563.

HOTEL RITZ MADRID, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo 30 de junio de 2008 a las 12:00 horas en Plaza de la Lealtad 5, 28014 Madrid, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación de la Gestión Social.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección o sustitución de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Junta se requiere estar inscrito en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta y poseer al menos 20 acciones. Los accionistas titulares de un número de acciones inferior a 20, podrán agruparse con otros accionistas para reunir esta cifra.

A partir del día de hoy, se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas, para su examen, ejemplares: de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión y de Auditoría. Los señores accionistas, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos antes indicados o a que se les entreguen estos documentos o al envío gratuito de los mismos.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Jorge Vega-Penichet.—31.366.

HOTELES ORANGE, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en los locales del Hotel Intur Orange, en Benicasim (Castellón), Avda. Gimeno Tomás, número 9, a las 12'30 horas del día 18 de junio de 2008, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 19 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, censura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la gestión social.

Cuarto.—Distribución de reservas.

Quinto.—Aprobación del acta de la propia sesión.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general, así como del informe de los auditores de cuentas.

Castellón de la Plana, 5 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Gimeno Tomás.—28.676.

IDEALISTA, LIBERTAD Y CONTROL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Idealista, Libertad y Control, Sociedad Anónima, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse en Madrid, Paseo de la Castellana 216 planta 17, el día 18 de junio de 2008 a las 12:00 en primera convocatoria o, en su caso, el día 19 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007, y, aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Reelección del consejero Javier Cebrián.

Tercero.—Apoderamiento para elevar a público.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales, y el informe de auditoría, así como de pedir la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Casals Ovalle.—31.418.

IGNACIO TEIXIDÓ MATEU

Declaración de Insolvencia

Doña M.^a Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1232/2001 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Eva Martí Almansa y Marta Ferrer Rodríguez se dictó auto de insolvencia en fecha 24-4-2008 por el que se declara a los ejecutados Ignacio Teixidó